



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección General de Ecología del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado informa que es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán debidamente protegidos de conformidad con lo dispuestos en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Datos personales que serán recabados.

Los datos personales que proporcionen al portal de internet www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad o bien de manera presencial en las oficinas de la Dirección General de Ecología para la realización y/o presentación de una solicitud, trámite, curso, evento, taller, platica y/o cualquier actividad en materia ecología que se desprenda de la solicitud que se requiera al efecto, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: establecer contacto con las personas que soliciten información sobre cualquier de nuestros trámites y servicios, dar seguimiento y atención a consultas sobre los programas, servicios y campañas, recibir y registrar y tramitar las solicitudes que se promuevan, para la expedición de los siguientes documentos: Factibilidad Ecológica, Permiso de Chapeo y Desmonte, Permiso de Poda y/o Tala, Permiso de Operación y Dictamen de Afectación, recibir y registrar e iniciar los procedimientos administrativos seguidos de oficio o a instancia de parte a través de denuncia ciudadana, así como actualizar nuestras bases de datos relacionadas con las finalidades antes mencionadas, así como del registro municipal de educadores ambientales y cumplir con las obligaciones administrativas, fiscales y de transparencia.

En esa tesitura, cabe señalar que en materia de tratamiento de datos personales la Dirección General de Ecología podrá realizar transferencia de datos entre los diversos niveles de gobierno como lo es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo (PPA), Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMAQROO) y el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO), la Contraloría, Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano y la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, lo anterior, con la finalidad de darle trámite a las solicitudes, denuncias y a los actos legales que de éstas deriven.

En otro orden de ideas, en caso de que el particular de los datos personales no desee que su información sea utilizada, podrá indicar lo siguiente:

No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas a las que fueron requeridas.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad>, lo anterior para que Usted pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales, o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Dirección General de Ecología del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.